

Área de Economía y Comercio y Turismo  
Dirección General de Consumo y Mercados  
Servicio de Consumo

Nº Expediente: 92/2022

### A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Economía y Comercio y Turismo, tiene entre sus objetivos prioritarios en materia de consumo la promoción y desarrollo de la protección de los consumidores y el apoyo y fomento de sus asociaciones. Asimismo, el 4 de mayo de 2021 la Junta de Gobierno de la ciudad aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 entre cuyos objetivos estratégicos generales se encuentra la protección de consumidores y usuarios.

Una vez fiscalizado el documento contable A por la Intervención Municipal y, a fin de hacer efectivo el citado objetivo estratégico, el Teniente de Alcalde Delegado que suscribe, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de Alcaldía mediante la resolución 134 de fecha de 8 de febrero de 2022, se honra en proponer a V.E. la adopción de la siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la ciudad de Sevilla en el año 2022, del Servicio de Consumo del Área de Economía y Comercio y Turismo, según lo establecido en las Bases que figuran incorporadas en este expediente y de conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprobado el 16 de junio de 2005


**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto de 39.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 30301.49301.48900, del presupuesto 2022, para atender el importe de las subvenciones que se otorguen en la presente convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria y la documentación anexa correspondiente a este procedimiento, de conformidad con lo establecido en los arts. 18 y 20.8 a) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.


Sevilla, a la fecha abajo indicada

El Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Comercio y Turismo

Fdo: Francisco Javier Paez Velez- Bacho

Código Seguro De Verificación	mGrjp011ZCV1xCVDCVn8ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	27/06/2022 09:58:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mGrjp011ZCV1xCVDCVn8ig==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mGrjp011ZCV1xCVDCVn8ig==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 08/07/2022**  
**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	e4rFXQb8tthtU72FOIh0aug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	08/07/2022 11:55:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e4rFXQb8tthtU72FOIh0aug==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e4rFXQb8tthtU72FOIh0aug==</a>			